

La Justicia y el Perdón

Contra la irracionalidad de la violencia la irracionalidad del perdón

Introducción

La gran pasión de Jesús fue instaurar el Reino de la Misericordia. Por un lado, la misericordia expresada en el cuidado por las necesidades objetivas de las personas y, por otro, la misericordia como la necesidad subjetiva de ser misericordiosos como el Padre del Cielo es misericordioso y que Jesús concretó en la espiritualidad y la cultura del perdón: perdonar setenta veces siete y perdonar lo imperdonable.



Por
Pbro. Leonel Narváez Gómez,
Presidente - Fundación para la
Reconciliación
Misionero de la Consolata,
sociólogo con posgrados en la
Universidad de Cambridge y en
la Universidad de Harvard.

¿Por qué en 60 años de violencia en un país prominentemente católico y cristiano como es Colombia, la Iglesia Católica y, en general, las iglesias cristianas no han logrado

aprovechar esta poderosa inspiración y esta espiritualidad de la misericordia y del perdón, corazón del mensaje de su Fundador Jesús? ¿Por qué Colombia ha sido y es todavía uno de los países más violentos del mundo? ¿Cómo puede la Iglesia Católica y las iglesias cristianas jugar un rol profético transformador en la actual coyuntura histórica de Colombia? ¿Cómo pueden a la vez las Iglesias, refrescar su ser y su hacer para generar un ambiente propicio de cultura y espiritualidad que haga sostenible la paz? ¿Cómo superar el dualismo peligroso de perdón y castigo en el hacer de la justicia? ¿Cómo no condicionar el don del perdón a la solicitud que haga o no el ofensor?

Esta breve reflexión busca ofrecer algunas luces sobre estos temas para concluir

que las iglesias cristianas y en especial la Iglesia Católica, tienen en el perdón un poderoso recurso humano-espiritual de enorme pertinencia en este momento de "kairós" que vive el país.



Aproximación al problema

Una primera aproximación para justificar el exilio al que hemos sometido en la propuesta medular del evangelio del Perdón es el analfabetismo que ha existido sobre el tema en las ciencias sociales y en

particular en la Teología; analfabetismo que apenas comienza a superarse en algunas fronteras de la Iglesia. Una segunda razón puede ser que, aunque creamos en la importancia del perdón no encontramos argumentos sólidos y claros para proponerlo y sostenerlo ante aquellos que con razón, exigen castigo por crímenes y violencias de todo tipo.

Finalmente, ad intra de nuestras comunidades cristianas y en

la incoherencia entre lo que predicamos y lo que vivimos. Así nuestra acción pastoral queda irrelevante y anodina. Reconociendo la importancia fundamental del sacramento del perdón, ¿cómo hacer para que los católicos colombianos entendamos que el perdón es mucho más que el sacramento y que es necesario practicarlo en la vida cotidiana como requisito de la autenticidad de la vida cristiana?

renuncia a la justicia, no es abrazo con el ofensor. No es reconciliación.

Robert Enright, uno de los más reconocidos teóricos del perdón lo define como *la disposición interior a abandonar el resentimiento, el juicio negativo y el comportamiento indiferente hacia el ofensor*. Como se puede notar es un ejercicio exclusivamente interior y personal. En palabras sencillas, el perdón es un ejercicio de aseo, de asepsia y de sanación interior. En palabras más complejas, el perdón es el salto (heroico, muchas veces) de los abismos peligrosos de la rabia-rencor y urgencia de retaliación a las alturas de la compasión, de la bondad (trabajo comunitario de reconocimiento del dolor generado por la ofensa) y de la misericordia (promoción de la justicia restaurativa y transicional a cambio del castigo en la superación de los conflictos). Por eso, es un acto de ascenso humano.

La acción de perdonar implica mínimamente tres momentos:

Primero, reconocer y contar el dolor-caos que ha ocasionado la ofensa y la rabia-rencor subsiguiente.

Segundo, tomar la decisión de perdonar totalmente independiente de si el ofensor pide o no el perdón. El perdón es un don: ¡así tan simple y tan profundamente como suena! El perdón es un *don moral* y no requiere el arrepentimiento o la solicitud del ofensor. El perdón es un acto de reconstitución interior que quedaría



nuestra vivencia personal, la exigencia del perdón cuestiona profundamente nuestros estilos de vida a tal punto que ante el desconocimiento de metodologías y prácticas concretas para implementarlo, quedamos forzados a permanecer pasivos, silenciosos y avergonzados por

¿Qué es y qué no es el perdón?

Es importante antes que nada, decir lo que no es el perdón. El perdón no es olvido, no es negación de la ofensa, no es

Tema Central

bloqueado si dependiera del arrepentimiento del ofensor.

La tercera fase es comprender al ofensor y pasar de la retaliación a la compasión. Se realiza así un acto de liberación y de crecimiento humano y espiritual sin medida.

Este ejercicio o gimnasia del perdón le permite al ofendido realizar giros narrativos que dinamizan la memoria coagulada por la ofensa y en vez de venganza hace la opción preferencial por la misericordia. Este derecho a la hermenéutica es profundamente transformador. Una persona y un pueblo que perdona proclaman la soberanía absoluta de la dignidad humana. Se perdona en razón del ofensor, decía Hannah Arendt. La víctima deja de ser víctima y se vuelve *victorioso*. El perdón no ha cambiado el pasado, pero sí el futuro.

Lo más poderoso del perdón es que actualiza la presencia transformadora del Dios *que nos habita* (San Agustín) y *cuya misericordia no tiene fin* (salmo 102, salmo 85). Quien perdona se endiosa en el mejor sentido de la palabra. El que perdona se hace *eucaristía*, pan de vida para todos y sobre todo para su *próximo*. Nadie tan *próximo* como el ofensor que vive constantemente en la memoria ingrata de la ofensa.

El músculo del perdón exige el apoyo de mediaciones concretas. Pedagogías que permiten que, a través de la escucha activa, las víctimas puedan hacer catarsis de su dolor para hacerlo público y

comunitario, para ser reconocidos con el apoyo de pares y lograr transformar memorias y narrativas de rabia y retaliación, en narrativas de comprensión histórica de la violencia y contextualización política del conflicto.

Perdón no es reconciliación

Reconociendo que existen procesos inmediatos de reconciliación colectivos en donde la inspiración de líderes carismáticos logra convencer a pueblos enteros, la realidad muestra que así los procesos de perdón sean de naturaleza inconscientes, el perdón precede siempre a la reconciliación. La experiencia confirma que sin perdón no hay reconciliación sostenible.

Si el perdón es el ejercicio hermenéutico de transformar las narrativas de retaliación por narrativas de compasión (incluyendo la comprensión histórica de los factores que generan la violencia y la contextualización cultural de las emociones de rabia que genera el maltrato), la reconciliación es en cambio el ejercicio de recuperar la confianza en el ofensor y hacer pactos de relaciones nuevas.

La reconciliación se realiza plenamente cuando se logra verdad, justicia, reparación y pactos de no repetición. Sin embargo, la mayoría de las veces esos componentes de la reconciliación quedan gravemente insatisfechos y lo que puede evitar nuevas violencias es entonces la solidez

del ejercicio de perdón que ha precedido y que ha podido garantizar la no retaliación. Sin lugar a dudas son muchos más los aportes de la Iglesia Colombiana en la primera perspectiva, que los aportes en los temas de perdón.

Un tema que nos divide

Un tema neurálgico que está dividiendo a los colombianos no es si queremos la paz, sino la paz lograda ¿con cuál tipo de justicia? Básicamente, la división se centra en si debe el Gobierno Colombiano aplicar justicia Punitiva o Justicia Restaurativa. Posiblemente detrás de todo esto lo que los colombianos quieren expresar es por un lado la rabia y el miedo. La rabia de muchos que les duele que tanto crimen y tanto dolor no vaya a ser castigado debidamente. Por otro lado, el miedo de otro gran número de colombianos que temen perpetuar la solución armada y más bien creen que todos somos corresponsables de esta violencia y proponen alternativas diferentes al castigo.

En juego están temas complejos como la justicia punitiva y la utilidad relativa de las cárceles en el restablecimiento de los lazos sociales rotos por los delitos. En la coyuntura de la paz en Colombia hoy se proponen de manera alternativa a los asuntos del castigo y la prisión, las variantes en el ejercicio de la justicia propuestas por la justicia transicional y concretamente por la justicia restaurativa.

Estos temas difíciles, pienso yo, es necesario dejarlos en manos de los legisladores y jueces (*dar al César lo que es del César*). Sin embargo, es necesario también anunciar que cuando se asuma la tarea del perdón desde el Reino de la Misericordia, la perspectiva del castigo cambiará y los colombianos orientaremos nuestros pasos hacia la reconciliación por los caminos de la justicia restaurativa y las soluciones de la justicia transicional. Temáticas ya bien establecidas en el mundo que hablan de *tránsito y paso*, por analogía con los ritos de pascua. Paso de construcción que facilita la constitución de nuevos paradigmas éticos en la arquitectura de la democracia y la civilidad. Tránsito que en el Evangelio de Cristo comprende que hacer justicia no consiste en castigar sino recuperar al ofensor y ejercer la misericordia como la forma de comprensión de las causas de la violencia y la necesidad de la reconciliación.

Dos tareas críticas

La fidelidad a su Maestro le exige a los cristianos colombianos dos tareas. La primera tarea es promover la cultura ciudadana del perdón como ejercicio personal para transformar la necesidad de retaliación en sentimientos de misericordia y compasión. Y urge repetirlo: el perdón no niega que la justicia haga curso como mejor lo juzgue conveniente.

Sin embargo, el poder del perdón genera en *ambientes propicios* que las víctimas superen la victimización del círculo

vicioso de rabias-recores, para transitar a ejercicios culturales de generalización del respeto por los derechos humanos, en la amplia expresión de la dignidad, la bondad y la participación ciudadana y comunitaria en democracia. El perdón facilita la capacidad de *ser don*, ejercicio para la realización plena del ser humano. Ejercicio vital que se plantea como virtud humanizante ante la violencia subversiva y social en general, y particularmente, ante la violencia de la familia y de la escuela, escenarios privilegiados por esta propuesta de perdón y reconciliación.

La segunda tarea es estar vigilantes ante la sutil y subterránea *economía política del odio* que aprovechando la atávica condición emocional de la defensa instintiva, aniquila al adversario a colmillo vivo, y vende odios y violencia para ganar votos y cautivar poder político. Estas tendencias se hicieron visibles como nunca en el último ejercicio electoral de Junio de 2014. Trágicamente es vigente la economía del odio en la superación de los conflictos sociales, económicos y políticos en Colombia; constante en los casi doscientos años de la república, que permite sospechar que el advenimiento de la modernidad emocional de los colombianos, no se hizo en simultánea con la administración burocrática, el ferrocarril y la radio.

Aún, más allá de los tiempos de la televisión y la internet, el futuro próximo de la paz en Colombia permitirá la promoción de una nueva archi-

tectura emocional en la solución de conflictos en el país.

Ningún grupo como los narcotraficantes han sido tan expertos en la aplicación de la venganza. La retaliación es la forma suprema de sanción expiatoria de las culpas en el narcotráfico. El crecimiento y fortalecimiento de tales grupos parece se deba no solo al poder del dinero, sino al incentivo de la retaliación que una vez enraizada en la sociedad facilita su multiplicación y dificulta su control.

Para un cristiano superar estas economías de odio se convierte en un tema de misión de frontera. Ya no solamente se hablará de opción preferencial por el pobre, sino también de *opción preferencial por el enemigo*.

El perdón como cultura ciudadana

Es preciso sostener con vehemencia que el perdón no es de manera exclusiva un recurso religioso, sino que el perdón es también una práctica ciudadana de alto valor político y democrático. Por eso es necesario afirmar:

Que el perdón es una virtud política y que sin cultura política de perdón difícilmente se puede lograr niveles adecuados de sana convivencia en la *polis*.

Que el perdón es un ejercicio de democracia: quien odia excluye y excluir es negar la democracia.

Tema Central

Que el perdón es un ejercicio de salud pública pues de lo contrario el poder contagioso de la rabia-rencor en poco tiempo genera epidemias y pandemias difíciles de frenar. Sin Perdón no es posible la reconstrucción del tejido humano. El símil del rencor comparado con el Sida es válido: ambos aunque son hechos de la vida privada afectan perversamente la vida pública.

El perdón es un tema de educación: igual que el analfabetismo, el rencor impide la autonomía-progreso de las personas y por lo mismo, de una nación. Si se quiere el no-perdón es *analfabetismo político*.

Un desafío respetuoso

Las ofensas que nos hemos hecho unos a otros en Colombia, son heridas históricas que no sanan fácilmente. Heridas que demandan el testimonio de solicitud de perdón entre muchos, en diferentes escenarios de la vida social, política y cultural de Colombia; perdón solicitado u ofrecido entre etnias, grupos sociales y económicos, entre iglesias, municipios y personas, entre otros; con la mayor humildad, para realizar el acto ejemplarizante de pedir y ofrecer el perdón como forma sublime de la renovación del compromiso cristiano con la reconciliación.

Lo más hondo de la propuesta cristiana

La motivación más profunda es que Dios-Padre dándonos a Jesús que se dona a la humanidad le revela el gran secreto de la existencia: SER DON.

El per-DON es para Jesús la máxima expresión del AMOR. Es el llamado a la OBLATIVIDAD. Pablo lo traducirá diciendo: *Sean una ofrenda continua...y no se acomoden a los estándares de este mundo.* (Romanos 12,1). *Y: ése es el Cordero... que quita-carga los pecados del mundo.* ¿Cómo hacer para que los cristianos recordemos que estamos llamados a la espiritualidad del Cordero y que tenemos que ser *corderos que quitan- cargan* los pecados de los demás?

Conclusión

La propuesta de una cultura política-ciudadana y evangélica de perdón va a generar importantes transformaciones en la historia de la violencia en Colombia. Colombia tiene ahora la gran oportunidad de demostrarle al mundo que los años de violencia se pueden superar cuando se acepta que las armas son el fracaso de la palabra y del diálogo; que la justicia no es solo el castigo sino, y sobre todo, recuperación del ofensor; que la verdad es colectiva y plural; que todos hemos alimentado la violencia; que la economía política del odio nos invade sutil e inconscientemente. *"Un país hecho a tiros"* (Gonzalo España) más que el título de un libro reciente es el título macabro pero real de la historia de Colombia.

El nuevo contrato social que se avizora en el país, es el de la misericordia y de la compasión. Gozaremos entonces de paz estable y sostenible. El perdón no habrá cambiado nuestro pasado pero sí nuestro porvenir. No se hablará en el futuro de un solo hombre o mujer que encarnó esta exigencia. Seremos reconocidos en la historia como la nación que ejemplarizó, para el mundo, una propuesta heroica y civilizatoria de paz afianzada en el perdón.

A un cristiano que no crea, no practique y no celebre el perdón, no le queda nada más para creer, practicar o celebrar. No sólo está obligado a perdonar, sino también a ser promotor del perdón. Esa es su misión. Urge repetirlo: el corazón del mensaje del Cristianismo es el perdón. Es su marca de calidad. Sin el perdón un cristiano deja de ser cristiano.